

En el documento de la MIA para el PH Las Cruces, elaborado por académicos de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nayarit, y financiado por la CFE, se plantean claramente los motivos por los cuales esta obra NO debe autorizarse. Algunos de los más relevantes son:

- **El PH Las Cruces estaría sin operar el 66% del tiempo de su vida útil.** Esto significa que solo operará regularmente 4 de los 12 meses al año. (Cap. II Pag. 77).
- **La PH Las Cruces, solo proporcionaría el 0.9%** de la demanda energética del Centro Occidente de México, y el 0.28% de la demanda total del país. (Cap. II Pag. 18 y 19).
- **Posible etnocidio del pueblo Nayeri o Cora,** debido la pérdida de 14 sitios sagrados y ceremoniales que quedarían inundados por la presa Cap. V. Pag. 48. Aunado a lo anterior, se estima un aumento en la población del orden de cinco mil personas que laborarán temporalmente en la zona, con los consiguientes conflictos culturales y sociales, principalmente en las comunidades de San Pedro Ixcatán y Presidio de los Reyes, eminentemente indígenas. (Pag. 89 y 90. Cap. V).
- **Marismas Nacionales es el principal bosque de manglar** del Pacífico Mexicano, mismo que se reconoce se verá afectado (Cap.V Pag. 73) y lo cual violaría el Artículo 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre. Además, este bosque de manglar está reconocido internacionalmente como sitio

RAMSAR, lo cual obliga al gobierno mexicano a tomar medidas para su protección.

También es parte del sistema nacional de áreas protegidas, por ser una Reserva de la Biosfera, según decreto presidencial publicado en el DOF del 12/05/2010.

- **El río San Pedro Mezquital en Nayarit es actualmente el principal afluente de agua dulce y sedimentos** para Marismas Nacionales. La MIA reconoce que la cortina de la presa retendrá el 90% de los sedimentos (Cap. V Pag. 94.), afectando la formación milenaria de terrazas (barras paralelas) y lagunas características del ecosistema.
- **Las crecidas del río San Pedro Mezquital desaparecerían con la presa**, las cuales son cruciales para 9,600 productores a lo largo de la cuenca, por generar 12,000 empleos directos y 1,297 millones de pesos anuales que benefician directamente a más de 20 comunidades. Los agricultores son 7,500, quienes generan 6,400 empleos directos y obtienen anualmente \$1,026 millones de pesos (Agroder 2010).
“Evaluación rápida del valor de las inundaciones en la cuenca baja del río San Pedro Mezquital”. Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. México). Sin los aportes de limos, ricos en nutrientes, muchas tierras de cultivo se empobrecerán, aunado a la paulatina salinización de las mismas por la intrusión salina (Cap. V Pag. 80).
- **La cortina de la presa obstaculizará la**

migración de especies, algunas de ellas de gran valor para la pesca, como los langostinos, conocidos localmente como el cauque y la moya, así también se afectará al pez robalo (Cap. V y Pag. 55). También se reconoce impactos negativos para las especies de camarón, por la interrupción de los patrones de dispersión de germoplasma y nutrientes (Cap. V y Pag. 78). Estas son las especies más importantes para la economía de más de 2,000 pescadores y sus familias, quienes únicamente por las crecidas del río generan 3,250 empleos y 150 millones de pesos al año. (Agroder 2010. *“Evaluación rápida del valor de las inundaciones en la cuenca baja del río San Pedro Mezquital”*. Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. México).

- **Los cambios en la salinidad del agua en Marismas Nacionales afectará el cultivo de ostión.** Al modificar la dinámica de inundación en la planicie costera y régimen de caudal natural, se prevé la modificación de la calidad del agua que también podría afectar a especies con valor económico susceptibles a la salinidad como son el ostión y el camarón. (Cap V. Pag 72).

Por las razones anteriormente expuestas, que significan un alto impacto ambiental y socioeconómico para las comunidades que dependemos económicamente del río San Pedro, y porque el PH Las Cruces demuestra ser una obra altamente ineficiente por sus costos para la cantidad de energía que producirá, los abajo firmantes solicitamos la cancelación inmediata del proyecto y sus obras asociadas.



Ver más información

[Consultar el resumen ejecutivo del Proyecto Las Cruces](#)

**Consultar la Manifestación de Impacto Ambiental del
proyecto completa**

13 de febrero de 2014